

## RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor/a Ayudante Doctor/a.

Código: Z053/DCIAD7.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Economía y Dirección de Empresas.

Área: Comercialización e Investigación de Mercados.

Perfil: Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Comercial en el Entorno Digital, Redes Sociales, Inteligencia Artificial, Marketing Fundamentos y Marketing Estrategias.

Adjudicación: **D<sup>a</sup>. PATRICIA DURÁN ÁLAMO.**

Fecha convocatoria: 04-04-2025 (BOCM 21 de abril de 2025)

Observaciones: Docencia en cualquiera de los Campus de la UAH (Guadalajara, Alcalá de Henares) y en cualquiera de las titulaciones donde se imparte docencia. Turno de impartición de docencia mañana y tarde. Impartición obligatoria de clases en inglés. Se valorarán conocimientos de inglés nivel C1, así como la acreditación de Profesor Contratado Doctor de la ANECA.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma  
EL VICERRECTOR  
(Documento Firmado electrónicamente)  
Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8VTs5g5+Sq0n5wv7QnwoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	05/06/2025 23:03:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8VTs5g5%2BSq0n5wv7QnwoA%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8VTs5g5%2BSq0n5wv7QnwoA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

